



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-3

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



24051577148954

INFORME N°: 1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA	□	PARA PAGO	X
			PARA DESEMBOLSO	□
	Fecha Elaboración de Informe	abril 2024		
Periodo de seguimiento	Desde:	[22-03-2024]	Hasta:	12-04-2024
Periodo para pago	Desde:	[22-03-2024]	Hasta:	12-04-2024

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SE-CD-126217-2024		
CONVENIO	□	FECHA SUSCRIPCIÓN:	19	03	2024
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		<input type="checkbox"/> SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) <input checked="" type="checkbox"/> NO			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.					
CONTRATISTA	NOMBRE		COLSOF S.A.S.		
	CC. o NIT		800.015.583-1		
	Representante Legal (RL)		ERICA MARIA OVIEDO MARTINEZ		
	C.C del RL		52.807.282, de Bogotá		
VALOR [\$]:	INICIAL		\$221.227.350,05	170,174885 SMLMV	
	FORMA DE PAGO:		<p>El municipio de Itagüí pagará la orden de compra, de conformidad con la cláusula 10 "Facturación y pago" del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, no obstante lo anterior, el supervisor del contrato deberá agotar los trámites internos como la presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No</p>		



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-3

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



24051577148954

		obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.			
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	FORMA DE PAGO:	<i>No aplica</i>			
	VALOR TOTAL	\$221.227.350,05	170,174885 SMLMV		
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN		
		22-03-2024	21-04-2024		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	433			
	FECHA:	22	02	2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	2194			
	FECHA:	19	03	2024	
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO	NO APLICA
SUPERVISOR	NOMBRE:	<i>Jeysson Pérez Gómez</i>			
	CARGO:	<i>Profesional Universitario</i>			
	CORREO ELECTRÓNICO:	<i>Secretaría de Educación</i>			
INTERVENTOR	NOMBRE	<i>No Aplica</i>			
	NUMERO CONTRATO:	<i>No Aplica</i>			
	CORREO ELECTRÓNICO:	<i>No Aplica</i>			

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-3

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



24051577148954

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$221.227.350
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0,00
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$0,00
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$221.227.350
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	0,00
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$0,00
G	Valor autorizado de esta acta	\$221.227.350
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$221.227.350
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$0,00

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	2194	09.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01-01	\$221.227.350
VALOR TOTAL FACTURA			\$221.227.350

ACUERDO DE PAGO:



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-3

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



24051577148954

Pagar al Contratista o a manera de primer y único pago la suma de: DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$221.227.350) incluido Iva del 19% a la línea 3 de la orden de compra.

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES		
1 Licencia DW7-00002 Microsoft® Power BI Pro Open Fac All Languages Subscription Open Value Level F 1 Month Academic Additional Product por 12 meses	100%	Se reciben a entera satisfacción las licencias y se evidencian en el centro de servicios de licencias por volumen (VLSC) de Microsoft y se evidencian en el centro de Administración de Office 365.
1.204 licencias S3Y-00011 Microsoft®M365Appsforenterprise OpenFac ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense Academic OLV 1License LevelF Enterprise 1Month Each por 12 meses	100%	
1.204 licencias KW5-00360 Microsoft®WINEDUperDVC AllLng Upgrade/SoftwareAssurancePack Academic OLV 1License LevelF Enterprise 1Year por un año	100%	
RESULTADOS		



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-3

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



24051577148954

Informe y soporte de las licencias entregadas a la supervisión del contrato.	100%	Se recibe a entera satisfacción el informe con la relación de las licencias.
--	------	--

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES: N/A

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Que el 12 de abril de 2024 se da terminación anticipada al contrato toda vez que el contratista a la fecha ya había entregado la totalidad de las licencias, cumpliendo así con las actividades del contrato de manera anticipada.

ERICA MARIA OVIEDO MARTINEZ
Representante Legal
Contratista

JEYSSON PEREZ GOMEZ
Profesional Universitario
Secretaría Educación

Revisó:

YANCELLY GAVIRIA CORREA
Profesional Universitario
Secretaría de Educación



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-3

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



24051577148954

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.